

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 865

Impreso el día 3 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

SUMARIO: Centésimo aniversario del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen, que se cumplió el día 12 de octubre de 2016. Expresión de beneplácito.

1. **Giménez, Alfonsín y Torroba.** (4.674-D.-2016.)
2. **Borsani.** (5.472-D.-2016.)
3. **Negri.** (6.037-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado los proyectos de declaración de los/as señores/as diputados/as Giménez (P.V.), Alfonsín y Torroba; Borsani; y Negri sobre expresar beneplácito por el 100° aniversario del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen, primer presidente electo mediante el voto universal, secreto y obligatorio, luego de promulgada la Ley Sáenz Peña, hecho ocurrido el 12 de octubre de 1916.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2016.

Pablo G. Tonelli. – Diana B. Conti. – Jorge M. D'Agostino. – Pablo F. J. Kosiner. – Horacio F. Alonso. – Gustavo H. Arrieta. – Karina V. Banfi. – Juan F. Brügge. – Graciela Camaño. – Remo G. Carlotto. – Ana C. Carrizo. – Luis F. J. Cigogna. – Néstor J. David. – Guillermo M. Durand Cornejo. – Ana C. Gaillard. – Nilda C. Garré. – Lucas C. Incicco. – Daniel A. Lipovetzky. – Silvia G. Lospennato. – Raúl

J. Pérez. – Pedro J. Pretto. – Fernando Sánchez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha estudiado los proyectos de declaración en cuestión y los dictamina en un solo proyecto unificado, encontrando viable su aprobación por parte de la Honorable Cámara, por las razones que oportunamente se darán.

Pablo G. Tonelli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen, ungido luego de la Ley Sáenz Peña que consagraba por primera vez en la Argentina el voto universal, secreto y obligatorio.

Patricia V. Giménez. – Ricardo L. Alfonsín. – Francisco J. Torroba.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la conmemoración por los 100 años de la asunción de Hipólito Yrigoyen, primer presidente elegido por sufragio secreto y universal, a cumplirse el 12 de octubre de 2016.

Luis G. Borsani.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el centésimo aniversario de la asunción del Dr. Hipólito Yrigoyen, primer presidente electo mediante el voto universal, secreto y obligatorio en nuestro país, hecho ocurrido el 12 de octubre de 1916.

Mario R. Negri.